



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE
PUERTO RICO

JB-1-1-593-2015-NIA

8 de abril de 2015

**Jefes Auxiliares y
Comandantes de Zonas**

Ángel A. Crespo Ortiz
Jefe



Ascenso Especial

Próximamente me propongo conceder Ascenso Especial para el rango de Capitán. Los mismos se concederán siguiendo el procedimiento establecido en la Orden Especial 2001-01- (Rev. I).

Le instruyo a que revisen dicha Orden Especial y la discutan a nivel de sus Negociados y Zonas con el personal cualificado para este rango e interese participar del proceso. Será requisito que esta comunicación sea posteeda en el tablón de edictos de cada estación.

Se les enfatiza que las solicitudes con la documentación requerida e informe de evaluación deben ser sometidas al Negociado de Administración no más tarde del 21 de abril de 2015, a las 4:15 p.m. No se aceptará ninguna solicitud posterior a esa fecha y hora.

En el proceso deberá cumplirse al pie de la letra con lo estipulado en la Orden Especial 2001-01 (Rev. 1), ya que no se aceptará cambio alguno.

